Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 15/2013.

Asunción, 12 de Noviembre de 2.013.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D
De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Publica Nacional N° 15/2013 para la "ADQUISICION DE ARENA LAVADA DE RIO"**, constituido y conformado por **Resolución N° 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Publica Nacional N° 15/2013:-**

   - **Resolución N° 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011,** por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Resolución JM/N° 4.916/13** de la Junta Municipal de fecha **22 de Mayo de 2.013**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 880/2.013 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **28 de Mayo de 2.013** por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 907/2.013 I** de la Intendencia Municipal de fecha **31 de Mayo de 2.013**., por el cual aprueba el Calendario y conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación.-
   - **Resolución N° 981/2.013 I** de la Intendencia Municipal de fecha **11 de Junio de 2.013**., por el cual modifica la Resolución 907/2.013I, y aprueba el nuevo Calendario.-

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCION GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Vialidad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64/2.013** de fecha 31 de Enero del 2013

- **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **Jueves 11 de Julio de 2.013**, con la participación de los siguientes oferentes:-

1. **EL DORADO FERRETERIA.**
2. **BBO LOGISTICS S.A.**
3. **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.**
4. **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS.**
5. **CONSTRUCCIONES 2G.**
6. **PUNTAL CONSTRUCCIONES.**
7. **NEWLAND S.A.**

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación Publica Nacional, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. N° 149/13** de fecha **05 de Agosto de 2.013**, dice *Se remite el Informe Económico – Financiero, de las firmas participantes en la Licitación de referencia.*
- *Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios 2.010, 2.011 y 2.012, cuyas copias nos remitieron para el efecto. Al respecto. En el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos*

Cuadro de Indicadores- Promedio del periodo 2010/2012

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*					*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	NEW LAND S.A.	*COSTRUCCIONES 2G DE FERNANDO A. GAMARRA B.*	*PUNTAL COONSTRUCCIONES DE LUIS R. BOVEDA.*	*SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA C.*	*BBO LOGISTICS*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*143,6*	*N/A*	*13,6*	*7,9*	*2,3*	*Mayor o igual que: 1.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,3*	*0*	*0,2*	*0,1*	*0,5*	*No deberá ser mayor que: 0,80..*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*2,0*	*44,3*	*1,5*	*16,0*	*46,4*	*No deberá ser negativo (-)*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2010,2011 y 2012.-

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECCION GRAL. DE PLANIFICACION TECNICA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Observación: 1)La empresa "SAN CRISTOBAL" de Oscar Gervacio Martínez Cáceres debe adjuntar Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) últimos años (del 2010, 2011 y 2012) como también formulario 101 de los años 2010, 2011 y 2012. Conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación, firmado por un contador Público y el Representante de la Empresa. Así lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Rogamos que las copias sean legibles.

2) La empresa "EL DORADO" de Rossana Mabel Rufinelli Fernandez, presento Balances Consolidados cuyas cifras no coinciden una con otra, el correspondiente al año 2011, por ejemplo la cuenta Pasivo Corriente, existe dos montos distintos consignados en 2(dos) Balances. La empresa debe aclarar o verificar las cifras correctas.

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite la Nota S/N de fecha **08 de Agosto de 2.013**, en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a las Ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:-*

1. ***EL DORADO FERRETERIA***
   - *La referencia bancaria y la declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contrato por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la institución municipal; se encuentran "ACTIVO" en su constancia SIPE.*
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
   - *Presenta Constancia del SIPE N° 1.256.381.*

2. ***BBO LOGISTICS S.A***
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
   - *La declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la institución municipal, se encuentra "ACTIVO" en su constancia SIPE.*

3. ***DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL***
   - *La declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimientos de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la institución municipal; se encuentra "ACTIVO" en su constancia SIPE.*
   - *Presenta Constancia del SIPE N° 1.256.330.-*

4. **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS**
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
   - *Presenta Constancia del SIPE N° 1.256.331.-*

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Vialidad

Econ. César Adje Sanabria
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5. CONSTRUCCIONES 2G

- *No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.-*
- *No presenta patente municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.-*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*

6. PUNTAL CONSTRUCCIONES.

- *La patente municipal presentada del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial no cuenta con las certificación de caja a los efectos de verificar su pago.-*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*

7. NEWLAND S.A

- *No presenta patente municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.-*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *Presenta Constancia del SIPE N° 1.256.086.-*

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas por las empresas esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 referente a las " Disconformidades, Errores y Omisiones".-

Con relación a las ofertas presentadas las dependencias técnicas competentes deberán verificar y analizar si el FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS – DOCUMENTO SUSTANCIAL – se encuentran conforme al Pliego de Bases.

En consecuencia, pongo a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

* **La Dirección de Vialidad**, remite la Memo 262/13 de fecha **16 de Agosto de 2.013**, en cuya parte conclusiva dice.... se presenta a continuación el resultado de la evaluación técnica de las ofertas.
En respuesta al Memorándum D.A. /UOC. N° 1260/2.013.-, referente al Llamado a Licitación de referencia, y conforme a las documentaciones remitidas por la Dirección de Adquisiciones, se presenta a continuación el resultado de la evaluación técnica de las ofertas.

Ecom. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1. Puntal Construcciones

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicio, presenta copias autenticadas de provisión de Arena Lavada.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

2. Ferretería El Dorado S.A.

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicio, presenta dos copias autenticadas de Certificados de Provisión.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio		NO
Especificaciones Técnicas	SI	

3. Deposito de Materiales de Construcción San Blas

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicio, presenta copias autenticadas de Certificados de Provisión de Arena Lavada-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

4. NEW LAND S.A.

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicio, presenta copias autenticadas de Certificados de Provisión.de arena lavada de río

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

Econ. CARLOS MIHALOVICH
DIRECTOR GRAL.
DIRECCION GRAL. DE PLANIFICACION TECNICA

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Validad

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5. SAN CRISTOBAL

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicio, presenta copias autenticadas de Certificados de Provisión.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

6. CONSTRUCCIONES 2G

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicios, presenta copias autenticadas de provisión de Arena Lavada..-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

7. BBO LOGISTICS

Con respecto a la experiencia y capacidad de servicios, presenta copias autenticadas de provisión de Arena Lavada.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	
Especificaciones Técnicas	SI	

Observación

*** Los costos ofertados por las empresas PUNTAL CONSTRUCCIONES y FERRETERIA EL DORADO S.A. están por debajo del Costo Referencial del Mercado.**

Econ. Cesar Adle Sanabria
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* **La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a los Oferentes participantes, **SAN BLAS.**, vía **Nota N° 651/13, EL DORADO FERRETERIA.**, vía **Nota N° 652/13, BBO LOGISTICS S.A** vía **Nota N° 653/13, SAN CRISTOBAL** vía **Nota N° 654/13, CONSTRUCCIONES 2G** vía **Nota N° 655/13, PUNTAL CONSTRUCCIONES** vía **Nota N° 656/13, NEWLAND S.A.** vía **Nota N° 657/13** de fecha 14 Octubre de 2.013, respectivamente, a fin de que las mismas presenten las documentaciones señaladas en el informe económico financiero y legal.

En tal sentido se observa que las Empresas, **NEWLAND S.A. PUNTAL CONSTRUCCIONES, SAN CRISTOBAL.-** han presentado las documentaciones solicitadas.

En cuanto a las Empresas: **SAN BLAS, EL DORADO FERRETERIA., BBO LOGISTICS S.A, CONSTRUCCIONES 2G,** no han presentado las documentaciones solicitadas,
Por lo tanto, corresponde **RECHAZAR** la oferta presentada por las Empresas **SAN BLAS, EL DORADO FERRETERIA., BBO LOGISTICS S.A, CONSTRUCCIONES 2G**, según lo dispone el Decreto Reglamentario en su Art. 59, que dice: **"Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada**

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. N° 201/13** de fecha **28 de Octubre de 2.013**, dice S*e remite el Informe Económico – Financiero, de las firmas participantes en la Licitación de referencia.*
- *Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios 2.010, 2.011 y 2.012, cuyas copias nos remitieron para el efecto. Al respecto, En el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos*

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

Cuadro de Indicadores- Promedio del periodo 2010/2012		
INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL	PARAMETROS DE REFERENCIA
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	3,3	Mayor o igual que: 1,
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,5	No debe ser mayor que: 0,80,
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	11,8%	No deberá ser negativo(-),

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2010, 2011 y 2012.

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Vialidad

Econ. César Arias Senarina
Director Gral.
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Dr. Richard J. Orrego Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resulta, que las Empresas **NEWLAND S.A. PUNTAL CONSTRUCCIONES, SAN CRISTOBAL, SAN BLAS, BBO LOGISTICS S.A, CONSTRUCCIONES 2G** cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a las Empresa, **EL DORADO FERRETERIA.** La misma **no cumple** en el Aspecto Económico Financiero, no ha presentado la documentación solicitada-

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Se han realizado las siguientes observaciones:

Resulta, que las Empresas **NEWLAND S.A. PUNTAL CONSTRUCCIONES, SAN CRISTOBAL.**luego de ser subsanadas las observaciones cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a las ofertas presentadas por las Empresas **SAN BLAS, EL DORADO FERRETERIA, BBO LOGISTICS S.A, CONSTRUCCIONES 2G** las mismas no cumplen en el Aspecto jurídico-Legal, no ha presentado la documentación solicitada-

Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. Cesar [illegible]
Director [illegible]

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ASPECTO TÉCNICO:

Las Ofertas presentadas por las Empresas **NEWLAND S.A. PUNTAL CONSTRUCCIONES, SAN CRISTOBAL, SAN BLAS, BBO LOGISTICS S.A, CONSTRUCCIONES 2G,** según el Informe Técnico cumplen con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto a la Empresa, **EL DORADO FERRETERIA.,** la misma no cumple en el Aspecto Técnico en cuanto a Experiencia y Capacidad de Servicio.

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, sin que ello no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución.-

Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas..."***

Dr. Alejandro Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Adre Sanabria
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Vialidad

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

CUADRO DE ANALISIS

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
EL DORADO FERRETERIA.	No cumple	No cumple	No cumple
BBO LOGISTICS S.A.	No cumple	Cumple	Cumple
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTÒBAL.	Cumple	Cumple	Cumple
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS.	No cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIONES 2G.	No cumple	Cumple	Cumple
PUNTAL CONSTRUCCIONES.	Cumple	Cumple	Cumple
NEWLAND S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Cesar Adje Sanabria
Director General

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
EL DORADO FERRETERIA.	Deposito Home Depot	Paraguay	M3	25.000	Carga	36.000	900.000.000
BBO LOGISTICS S.A.	Arenera San Miguel	Paraguay	M3	25.000	M3	52.000	1.300.000.000
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.	Ita Enramada	Nacional	M3	25.000	M3	46.200	1.155.000.000
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS.	.....	.....	M3	25.000	M3	37.900	947.500.000
CONSTRUCCIONES 2G.	.....	.....	M3	25.000	M3	49.500	1.237.500.000
PUNTAL CONSTRUCCIONES.	Arenera Marbella	Nacional	M3	25.000	.....	33.900	847.500.000
NEWLAND S.A.	.....	.....	M3	25.000	Granel	39.000	975.000.000

CUADRO ADJUDICATIVO

Empresa	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
PUNTAL CONSTRUCCIONES.	Arenera Marbella	Nacional	M3	25.000	.....	33.900	847.500.000

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

*1: **La ADJUDICACION** de la **Licitación Publica Nacional Nº 15/2013 para la "Adquisición de Arena Lavada de Rio "**, a la siguiente Empresa:-*

- ✓ ***PUNTAL CONSTRUCCIONES,** por un monto total de **(GS. 847.500.000) GUARANIES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL IVA INCLUIDO.***

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Vialidad

Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Cesar Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Mariel [illegible] Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

2. RECHAZAR, *las ofertas presentadas por las Empresas* **SAN BLAS, EL DORADO FERRETERIA., BBO LOGISTICS S.A. CONSTRUCCIONES 2G** *por los argumentos y fundamentos antes expuestos en la presente.-*

Es nuestro informe.-

Dirección de Vialidad

Director General de Administración y Finanzas

Director de Planificación

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCION GRAL. DE PLANIFICACION TECNICA

Director de Asuntos Jurídicos

Director de Adquisiciones

Director
Dirección de Administración
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Departamento de Contratos